



Sector SR-5 “Ensanche sur” de Brunete (Madrid)

- Presencial: Registro Municipal del Ayuntamiento de Brunete (Plaza Mayor nº15), de lunes a viernes 9:00h-14:00h
- Telemática: Sede electrónica del Ayuntamiento de Brunete (<https://brunete.sedelectronica.es/info.0>)

GENERAL

FAMILIA NUMEROSA (1)

PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2)

Solo se puede optar a 1 de ellos
LOS CUPOS SON EXCLUYENTES

Fotocopia del DNI

Declaración responsable

Fotocopia del Título de Familia Numerosa (1)

Fotocopia del Certificado del grado de Discapacidad (2)

En su caso, Dictamen técnico de la necesidad de vivienda
carente de barreras arquitectónicas (2)

Nombre y apellidos _____

DNI	Domicilio completo
-----	--------------------

Código postal	Municipio	Teléf. Fijo
---------------	-----------	-------------

Teléf. Móvil _____ Correo electrónico _____

Nombre y apellidos _____ DNI _____

Firma del Representante Legal:

*En necesario acreditar representación por cualquier medio válido en derecho

[illegible]



AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

NORMAS DE APLICACION

El solicitante declara conocer y aceptar las Bases y Normativa que rigen el procedimiento de selección y adjudicación de 270 viviendas con protección pública en régimen de venta, de las cuales 232 son Viviendas con Protección Pública de Precio Básico (VPPB) y 38 Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado (VPPL), distribuidas en los cupos General, Familias Numerosas y Personas con Discapacidad. Las Bases se encuentran a disposición de las personas interesadas para su consulta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Brunete (<https://brunete.sedelectronica.es/board//>).

El Ayuntamiento de Brunete podrá solicitar los originales de los documentos presentados para su comprobación o requerirle la documentación que estime pertinente para aclarar cualquier extremo en relación con los requisitos exigidos en las Bases, aunque no figuren expresamente en la solicitud. La no aportación de la documentación requerida será causa de exclusión del presente procedimiento de adjudicación.

El firmante de la solicitud declara responsablemente que son ciertos todos los datos incluidos en este formulario y, en su caso, la documentación presentada junto al mismo. La falsedad u omisión de cualquier dato dará lugar a la anulación de la solicitud, así como la posibilidad de responsabilidad por daños y perjuicios.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE BRUNETE (P2802600C).

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: Gestionar y tramitar la solicitud de participación en el procedimiento de acceso o sorteo de viviendas con protección pública, realizar las comprobaciones oportunas y, en su caso, gestionar la adjudicación. Adicionalmente, solo si la persona interesada presta su consentimiento, comunicar sus datos de contacto y la información de su solicitud a promotores o entidades que gestionen otras promociones de vivienda protegida en Brunete, para que puedan informarle sobre futuras oportunidades de acceso a vivienda protegida en el municipio.

☐ **SÍ, autorizo** ☐ **NO, no autorizo**

LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: El cumplimiento de obligaciones legales y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento de Brunete (artículos 6.1.c y 6.1.e del RGPD). Para la comunicación opcional a terceros, el consentimiento de la persona interesada (artículo 6.1.a del RGPD), que podrá retirarse en cualquier momento sin afectar a la licitud del tratamiento previo ni a la tramitación de la solicitud.

DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Otras Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias. Si se autoriza expresamente, los datos de contacto y la información de la solicitud podrán comunicarse a promotores o entidades gestoras de otras promociones de vivienda protegida en Brunete que se indiquen en la convocatoria o en el formulario, exclusivamente para la finalidad señalada.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos se conservarán durante la tramitación del procedimiento y para atender las posibles responsabilidades legales. Los datos tratados con base en el consentimiento para informar sobre futuras promociones se conservarán hasta su retirada o hasta que dejen de ser necesarios para dicha finalidad.

EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, cuando proceda, así como retirar el consentimiento, a través de la sede electrónica, en la sección “Protección de Datos”, o en Plaza Mayor 1, 28690 Brunete (Madrid). También podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@brunete.org

La firma de la presente solicitud supone que la persona solicitante declara haber leído, conocer y aceptar íntegramente las Bases y Normativa reguladoras del procedimiento de selección y adjudicación de las 270 viviendas con protección pública en régimen de venta, así como las condiciones recogidas en la presente solicitud.

Firma

En Brunete, a _____ de _____ de 2026